

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26795 *SEGORBE*

D. Fernando Luis Gramaje Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Segorbe, Hace Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso Abreviado [Cna] - 000643/2020, se ha dictado en fecha 27 de abril de 2021 Auto de declaración de concurso consecutivo de Santiago Jerez Aragonés, con D.n.i. 23.253.061-S, con domicilio en Segorbe, calle Chóvar, 1-2º-11ª, habiéndose acordado la suspensión de las funciones de disposición y Administración de su patrimonio, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la Administración Concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D. Miguel Baena Muñoz con domicilio en Calle Enmedio, 52-6.º de Castellón y correo electrónico mbaenamuno@icacs.com.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación acordada en el Boe puedan comunicar sus créditos al Administrador Concursal en los términos del art. 255 Lc.

Segorbe, 5 de mayo de 2021.- El Letrado Administración de Justicia, Fernando Luis Gramaje Martínez.

ID: A210035335-1